



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO: ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS

(Aprobados en Consejo de Departamento de 25 de septiembre de 2024)

O. PERFIL

0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: **Estudios Árabes e Islámicos**

Especialidades Asociadas: **Otras Filologías (Estudios Alemanes, Estudios Italianos, Estudios Franceses, Filología Catalana, Filología Vasca, Filología Eslava, Teoría de la Literatura, Filología Hispánica, Lingüística, Estudios Ingleses, Estudios Portugueses y Brasileños, Estudios de Asia Oriental, Filología Clásica) o estudios equivalentes**

0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: **Estudios Hebreos y Arameos; Filología Hebrea y asimilados**

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: **Estudios Árabes e Islámicos**

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área: **Resto de Filologías o estudios equivalentes**

Es obligatorio conocimientos avanzados de la lengua hebrea/arameos demostrables por certificados de idiomas y estudios contenidos en el currículum (expediente académico, formación específica, estancias...)

Nota: en este y en el resto de apartados se pueden incluir aclaraciones u observaciones sobre los criterios utilizados para que la comisión de evaluación pudiera ser homogénea con méritos semejantes de los solicitantes que no tuvieran la misma denominación (por ejemplo, titulaciones de otras universidades...).

I. CURRICULUM VITAE

1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

- Expediente académico de grado o licenciatura considerado propio: **Estudios Hebreos y Arameos; Filología Hebrea y asimilados**
- Expediente académico de grado o licenciatura considerado afín: Titulaciones en Filología
- Títulos de Máster en Estudios Hebreos, Arameos, Judaicos y asimilados
- Doctorados considerados propios: Doctor en Estudios Hebreos y Arameos, Filología Hebrea y asimilados

Nota sobre la evaluación del expediente académico de grado: en caso de concurrencia de dos sistemas de medición entre los candidatos, se da preferencia al sistema cualitativo

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24

la puntuación correspondiente al “Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas” (Sí/No): **SÍ**

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas (**Sí/No** – en caso de respuesta positiva, especificar las titulaciones a valorar dentro de “Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)” **NO**

1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los “Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas” y su equivalencia con los allí contemplados (listado, si se deja en blanco, no se incluyen tipos de contrato no contemplados en criterios generales):

II. DOCENCIA

2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito “Creación de recursos educativos abiertos”: **Repositorios propios de cada Universidad y centro de investigación (listado en OER World Map: <https://oerworldmap.org/>)**

2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado – la misma para todas las figuras – o de modo específico para cada figura): **NO**

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster:
- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia):
- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares):

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No – en caso afirmativo, concretar esa especificidad):

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24



III. INVESTIGACIÓN

3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

Listados de SPI para considerar los índices: listado general; Estudios Árabes e Hebraicos, Lingüística-literatura y Filología, Historia y Educación

Siempre se aplicará el índice de la temática más favorable

ARTÍCULOS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	JCR	SCImago	CIRC	FECYT	Dialnet (IDR)	Otras revistas indexadas y no indexadas
Listado general; Estudios Árabes e Hebraicos, Lingüística-literatura y Filología, Historia y Educación	Q1-Q4	Q1	A	Q1 -Q2		
		Q2	B	Q3 - Q4	Q1 - Q2	
	Reseñas Q1-Q3 JCR/SJR o Q1-Q2 FECYT	Q3-Q4	C y D	Con sello de calidad	Q3- Q4	
	Reseñas Q4 JCR/SJR o Q3-Q4 FECYT					Todas

CAPÍTULOS DE LIBROS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SPI	Editoriales con sello de calidad SEA-APQ	Otras editoriales
Listado general; Estudios Árabes e Hebraicos, Lingüística-literatura y Filología, Historia y Educación	Q1-Q2	Todos	
	Q3 -Q4		En Monografías publicadas en editoriales SPI en los cuartiles 3 y 4; capítulos de libros en SPI en el cuartil 2 o en editoriales con sello de calidad SEA-APQ
	Q1-Q2 capítulos y entradas en manuales y diccionarios + actas de congresos		
			Todos + libros homenaje + prólogos, presentaciones o epílogos + actas de congresos con evaluación; traducciones de la lengua hebrea y aramea

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24



LIBROS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SPI	Editoriales con sello de calidad SEA-APQ	Otras editoriales
Listado general;	Q1-Q2-Q3	Todos	
Estudios Árabes e Hebraicos,	Q4		Manuales y diccionarios del perfil y de autoría única
Lingüística-literatura y			Todos
Filología, Historia y Educación			Ediciones de libros y monográficos de revistas; traducciones de la lengua hebrea y aramea

I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados. En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

A. Propios del perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
WoS/JCR	Literature & Language
SJR	Literature & Language
FECYT	Lingüística; Literatura
MIAR	Arte e Humanidades y Filología
RES	Arte e Humanidades
DIALNET	Lingüística, Filologías
RAMBI	Jewish Studies
CIRC	Ciencias Humanas, Ciencias Sociales

B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
WoS/JCR	Anthropology; Arts & Humanities; Interdisciplinary; History and Archaeology; Multidisciplinary; Cultural Studies, Education & Educational Research, Humanities, Sociology
SJR	Anthropology, Arts & Humanities, Education; Linguistics, History, Cultural Studies, Education, Multidisciplinary
FECYT	Historia; Arqueología; Sociología
DIALNET	Antropología; Educación; Sociología

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24



C. Asociados al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
WoS/JCR	Arts & Humanities; Interdisciplinary; History and Archaeology; Multidisciplinary; Cultural Studies
SJR	Anthropology, Arts & Humanities
FECYT	Historia; Arqueología;

Si hay un artículo, capítulo o libro cuyo contenido se ajuste al perfil de la plaza, la comisión evaluadora lo puede considerar como propio del Área de conocimiento aunque esté en las categorías afín o asociada.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24





II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No):

En caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR
1 y 2	No	100%
3 y 4	No	50% / 0,75% primer firmante sin orden alfabético.
Más de 5	No	25%

Excepto en publicaciones de primer firmante, al que se ponderará por 0,75 si no hay orden alfabético.

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado – la misma para todas las figuras – o de modo específico para cada figura): **NO**

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales:
- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales:
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos:
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores:

IV. LIDERAZGO

4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado – la misma para todas las figuras – o de modo específico para cada figura): **NO**

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:
- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24



4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado – la misma para todas las figuras – o de modo específico para cada figura): **NO**

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado – la misma para todas las figuras – o de modo específico para cada figura): **NO**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (**Sí/No** – en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **SÍ**

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA

II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (**Sí/No**): **SÍ**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24





2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):

- Objetivos:
- Contenidos:
- Organización y secuenciación de los contenidos:
- Metodología didáctica:
- Sistema de evaluación:
- _____:
- _____:

II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SÍ**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):

2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):

- Antecedentes y situación actual de la investigación.
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
- Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)
- _____:
- _____:

II.3. Propuesta académica asistencial (solo plazas vinculadas)

1. Aspectos a valorar:

2. Puntuación específica para cada uno de ellos:

- _____:
- _____:

MARCET RODRIGUEZ
VICENTE JOSE -
48319603F

Firmado digitalmente por
MARCET RODRIGUEZ VICENTE
JOSE - 48319603F
Fecha: 2024.11.20 11:41:24
-05'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE	20-11-2024 17:41:24

ID DOCUMENTO: VX0zrYzBlm2W4ucckB7Ll4Pm6I8 =
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

